



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003815-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inmuebles propiedad de la Junta en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003815, relativa a inmuebles propiedad de la Junta en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./003815, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “inmuebles propiedad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora”.

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que los inmuebles propiedad de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Zamora, según los datos obrantes en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad, son los siguientes:

– Alcañices:	6	– Peque:	1
– Argujillo:	1	– Piedrahita de Castro:	1
– Aspariegos:	1	– Porto:	2
– Benavente:	26	– Pozoantiguo:	1
– Bermillo de Sayago:	4	– Pozuelo de Tábara:	3
– Camarzana de Tera:	2	– Puebla de Sanabria:	19
– Cañizo:	3	– Rábano de Aliste:	1
– Carbajales de Alba:	1	– Requejo:	1
– Castroverde de Campos:	1	– Revellinos:	7



- Cerecinos de Campos:	5	- Rionegro del Puente:	1
- Corrales:	2	- Robleda Cervantes:	1
- Ferreras de Abajo:	1	- Rosinos de la Requejada:	2
- Figueruela de Arriba:	1	- San Agustín del Pozo:	1
- Fuentelapeña:	1	- San Cristóbal de Entreviñas:	1
- Fuentesauco:	1	- San Esteban del Molar:	1
- Galende:	7	- San Martín de Valderaduey:	4
- Granja de Moreruela:	2	- Santibáñez de Vidriales:	2
- Losacio:	1	- Tábara:	2
- Lubián:	1	- Tapioles:	1
- Mahide:	2	- Toro:	10
- Manganeses de la Lampreana:	10	- Vezdemarban	1
- Manzanal de los Infantes:	1	- Villafáfila	24
- Mombuey	1	- Villalba de la Lampreana:	2
- Moraleja del Vino:	1	- Villalpando:	3
- Morales del Vino:	1	- Villanueva del Campo:	1
- Muelas de los Caballeros:	1	- Villardeciervos:	1
- Otero de Bodas:	1	- Villardiga	1
- Pedralba de la Pradería:	1	- Villarrín de Campos:	2
- Peleagonzalo:	1	- Zamora:	69
- Peñausende:	1		

Los citados inmuebles están destinados a usos diversos (oficinas administrativas, almacenes, garajes, oficinas comarcales agrarias, veterinarias y forestales, silos, servicios farmacéuticos, parques de maquinaria, laboratorios, oficinas de secciones sindicales, archivos, centros escolares, instalaciones deportivas, centros asistenciales, centros de salud, hospitales...).

Valladolid, 30 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.